

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA JAFTEAM CONSULTORING AND SOLUTIONS  
S.A.,CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2015.**

En Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del dos mil quince, en La ciudadela Alborada 10ma etapa, Av. Baquerizo Nazur Solar 30 y Av, Francisco de Orellana Mz. 12-01, Guayaquil Ecuador, siendo las Doce horas cinco minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía JAFTEAM CONSULTORING AND SOLUTIONS S.A., a saber: **1.-** Señor. JORGE WASHINGTON LIMA AVILES, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Señor. OSWALDO ARTURO SAENZ DURANGO, por sus propios derechos propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **3.-** Señor. FRANCISCO ANTONIO VALDEON VIVAR por sus propios derechos propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor JORGE WASHINGTON LIMA AVILES y actúa como Secretario el titular señor ARTURO OSWALDO SAENZ DURANGO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria realizada por vía electrónica, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA. Convocase a todos los accionistas de la compañía JAFTEAM CONSULTORING AND SOLUTIONS S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 20 de MARZO del 2015, a las 12h05, en el local ubicado en la Ciudadela Alborada 10ma etapa, Av. Baquerizo Nazur Solar 30 y Av, Francisco de Orellana Mz. 12-01, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, esto es, en la Ciudadela Alborada 10ma etapa, Av. Baquerizo Nazur Solar 30 y Av, Francisco de Orellana Mz. 12-01, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 2 de Marzo del 2015.- SR. FRANCISCO ANTONIO VALDEON VIVAR.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor FRANCISCO ANTONIO VALDEON VIVAR, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que él SR. FRANCISCO ANTONIO VALDEON VIVAR de no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el accionista SR. FRANCISCO

ANTONIO VALDEON VIVAR, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora CPA. MARJORIE ELIZABETH OSORIO VERA, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Arturo Sáenz Durango  
Accionista



Jorge Lima Aviles  
Accionista



Marjorie Osorio Vera  
Comisario



Francisco Valdeón Vivar  
Accionista Gerente General